



Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado Civil del Circuito de Choconta

Choconta, tres de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EXPROPIACION
RADICACION: 2011-00339-00
DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
DEMANDADO: JORGE HUMBERTO GARCIA SABOYA Y OTROS

Vista la constancia secretarial, y los autos que han ordenado el requerimientos, y los memoriales de las partes, se ORDENA REQUERIR A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHOCONTA, para que se sirva dar respuesta a su oficio numero 267 remitido desde el correo institucional del despacho y presentado ante esa oficina por la parte demandante, quien así lo acredita.

De igual forma se requiere a la misma entidad para que proceda al registro del acta de entrega definitiva, remitida desde el correo institucional, de este despacho judicial y radicado igualmente por el demandante.

El demandante deberá estar atento a los pagos de los costos de registro y expedición de folios de matrícula inmobiliaria ante esa oficina, de manera diligencia y oportuna.

Se concede un término de diez días, contados a partir de la recepción de oficio, para que se dé respuesta. Secretaria libre el oficio, remitir desde el correo institucional y dejar constancia en el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez.

Lerm

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b76a684518f435f57cff21349be16db509988a4699ea8164d88b80c9f9448f7a**

Documento generado en 03/02/2023 04:17:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>